

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24721 *FERCOPE REFRIGERADOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FERCOPE INVERSIONS, S.L. UNIPERSONAL
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusion impropia.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de junio de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Fercope Refrigerados, S. L.» de «Fercope Inversions, S. L. Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Los balances a efectos de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2008 y las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Aldaia, 15 de julio de 2009.- El secretario del Consejo de Administración de «Fercope Refrigerados, S. L. » y «Fercope Inversions, S.L. Unipersonal».

ID: A090056391-1